ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE AAE2021-0026 (CONTR 2021 628571): SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS PRIMERAS LINEAS DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

PRIMERA SESIÓN 17/08/2021

APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS"

En la Sala de Reuniones nº 1 de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Planta Quinta, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 10.40 horas del día 17 de agosto de 2021 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con las Resolución de 21 de julio de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE AAE2021-0026 (CONTR 2021 628571): SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS PRIMERAS LINEAS DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

PRESIDENTA:
Dª Marbella Escobar Morales
SECRETARIA GENERAL.

VOCALES:

Suplente: Dª. María Teresa Hernández Gutiérrez
LETRADA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.

D. Francisco Cano Parra
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO.

D. Benito A. Bellido Alcón
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

D. Vicente Roldán Quintero
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

SECRETARÍA:
Dª. Montserrat Hernández Zoido
TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN.

1. APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS"

Citada en tiempo y forma, por la Presidenta, se informa de la comunicación de abstención para intervenir en el procedimiento de la vocal Dª. María Mabilia García de Leaniz Tomás, por presentar conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Dicha abstención provoca la ausencia del vocal referido, sustituyéndose por D. Vicente Roldán Quintero por lo que procede declarar constituida la Mesa y abierto el acto.

Mediante Resolución de 21 de julio de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, se convocó licitación para la contratación de los servicios: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS PRIMERAS LINEAS DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (Expte AAE2021-0026). En esa misma fecha se envió al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) anuncio de licitación, publicándose el anuncio en el DOUE nº S142 y en el perfil de contratante de la Agencia Andaluza de la Energía con fecha 26 de julio de 2021. El plazo límite para la presentación de ofertas por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó el día 17 de agosto de 2021 a las 09.00 horas.

Según el justificante de presentación de las ofertas, de fechas 13 y 16 de agosto de 2021, expedidos por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con relación a las empresas presentadas para licitar en la convocatoria realizada el 26 de julio de 2021 en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, son las siguientes:

ENTIDAD	Nº SOBRES	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	3	13/08/2021	08:49:27
UTE NOVOTEC – CREMADES & CALVO-SOTELO	3	16/08/2021	20:56:43
UTE SOLTEL – UNITED ITS	3	16/08/2021	17:09:28

El plazo límite para la presentación de ofertas por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó el día 17 de agosto del 2021 a las 09:00 horas.

Se procede a abrir el Sobre nº 1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” presentada por los licitadores.

Una vez comprobada y valorada la documentación relativa a los REQUISITOS PREVIOS, la mesa de contratación acuerda ADMITIR a la licitación a todas las entidades participantes, por presentar correctamente toda la documentación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día 17 de agosto de 2021.

LA SECRETARIA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marbella Escobar Morales

NOTA: Las actas de la mesa de contratación firmadas original se han incorporado al expediente de contratación de referencia.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE AAE2021-0026 (CONTR 2021 628571): SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS PRIMERAS LINEAS DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

SEGUNDA SESIÓN 17/08/2021

APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº2: "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR"

En la Sala de Reuniones nº 1 de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Planta Quinta, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 11.30 horas del día 17 de agosto de 2021 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con las Resolución de 21 de julio de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE AAE2021-0026 (CONTR 2021 628571): SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS PRIMERAS LINEAS DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

PRESIDENTA:
Dª Marbella Escobar Morales
SECRETARIA GENERAL.

VOCALES:

Suplente: Dª. María Teresa Hernández Gutiérrez
LETRADA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.

D. Francisco Cano Parra
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO.

D. Benito A. Bellido Alcón
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

D. Vicente Roldán Quintero
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

SECRETARÍA:
Dª. Montserrat Hernández Zoido
TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN.

1. APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2: "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR"

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres nº 2 que contienen la documentación acreditativa de los requisitos previos, de los licitadores admitidos, dando traslado de la misma al departamento técnico competente encargado de elaborar el correspondiente informe técnico, a fin de que se realice la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para posteriormente dar cuenta al resto de los miembros de la Mesa de la valoración efectuada.

El responsable técnico designado por la Mesa de Contratación es el Jefe del Área de Nuevas Tecnologías y Sistemas Avanzados.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:50 horas del día 17 de agosto de 2021.

LA SECRETARIA	**Vº Bº** **LA PRESIDENTA**
Fdo.: Montserrat Hernández Zoido	**Fdo.: Marbella Escobar Morales**

NOTA: Las actas de la mesa de contratación firmadas original se han incorporado al expediente de contratación de referencia.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE AAE2021-0026 (CONTR 2021 628571): SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS PRIMERAS LINEAS DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

TERCERA SESIÓN 30/08/2021

-RESULTADOS INFORME SOBRE ELECTRÓNICO Nº2: "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR"
-APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO Nº3: "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

En la Sala de Reuniones nº 1 de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Planta Quinta, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 12.00 horas del día 30 de agosto de 2021 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con las Resolución de 21 de julio de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE AAE2021-0026 (CONTR 2021 628571): SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS PRIMERAS LINEAS DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

PRESIDENTA:
Dª Marbella Escobar Morales
SECRETARIA GENERAL.

VOCALES:

D. José María Castro Pascual
LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA.

D. Francisco Cano Parra
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO.

D. Benito A. Bellido Alcón
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

D. Vicente Roldán Quintero
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

SECRETARÍA:
Suplente: Dª. Beatriz Sabio Redondo
TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN.

Antecedentes

Primero.- Con fecha 17 de agosto de 2021 se reunió la mesa de contratación para examinar y calificar la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre nº 1), acordando ADMITIR a las tres empresas licitantes por presentar correctamente toda la documentación.

A continuación, en esa misma fecha, se procede a la apertura de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (Sobre nº 2), según los criterios establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procediéndose a entregar la citada documentación a los responsables técnicos para la valoración de las ofertas del expediente de referencia, para que procediera a emitir el informe técnico de valoración, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segundo.- Con fecha 30 de agosto de 2021 se remite por medios electrónicos a la mesa de contratación, con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico nº 3, informe técnico elaborado en la misma fecha, de la evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobre nº2), procediendo a valorar las distintas proposiciones presentadas clasificándolas en orden decreciente de valoración, de acuerdo a los criterios de adjudicación y su ponderación fijados en el Anexo X.

……..

1.- RESULTADOS INFORME SOBRE ELECTRÓNICO Nº2: "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR"

Una vez constituida la Mesa de Contratación, se procede por la Presidenta a dar lectura del cuadro-resumen de las puntuaciones asignadas que figura en el informe técnico, según los criterios dependientes de un juicio de valor, conforme a lo dispuesto en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y conforme a la descripción de la propuesta técnica especificada en el Anexo VII y X del PCAP, para las siguientes entidades:

CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR Máx. 15 puntos	**AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.**	**UTE SOLTEL - UNITED ITS**	**UTE NOVOTEC - CREMADES Y CALVO SOTELO**
1.1.Descripción metodología desarrollo y plataforma (máx. 4 puntos)	3,50 puntos	3,50 puntos	2,5 puntos
1.2.Propuesta y descripción entorno integración (máx. 4 puntos)	3,75 puntos	4,00 puntos	1,00 puntos
1.3.Sistemas de pruebas y calidad (máx. 4 puntos)	3,25 puntos	3,50 puntos	3,00 puntos
1.4.Propuesta de transferencia (máx. 3 puntos)	3,00 puntos	3,00 puntos	2,00 puntos

TOTAL (máx. 15 puntos)	**13,50 puntos**	**14,00 puntos**	**8,50 puntos**

2.- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO Nº3: "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

Acto seguido se procede por la Presidenta a la lectura y apertura del SOBRE Nº 3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, siendo el que a continuación se relaciona:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (412.376,80 €, IVA excluido)			
Coste unitario hora/servicio ofertado (IVA excluido)			
EMPRESAS LICITADORAS	**AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.**	**UTE SOLTEL - UNITED ITS**	**UTE NOVOTEC - CREMADES Y CALVO SOTELO**
Gestión de proyecto (Project Manager) (máx. 44,12€)	30,00 €/hora, IVA excluido	36,12 €/hora, IVA excluido	35,00 €/hora, IVA excluido
Análisis de Negocio (Bussines Analyst) (máx. 33,17€)	24,00 €/hora, IVA excluido	26,50 €/hora, IVA excluido	23,00 €/hora, IVA excluido
Desarrollo de Aplicaciones (Developer) (máx. 25,67€)	16,90 €/hora, IVA excluido	18,00 €/hora, IVA excluido	17,50 €/hora, IVA excluido
Administración de Sistemas (System Administrator) (máx. 28,43€)	13,00 €/hora, IVA excluido	13,00 €/hora, IVA excluido	22,50 €/hora, IVA excluido
Especialista de Medios Digitales (Digital Media Specialist) (máx. 25,73€)	13,10 €/hora, IVA excluido	13,00 €/hora, IVA excluido	20,50 €/hora, IVA excluido

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día 30 de agosto de 2021.

LA SECRETARIA | **Vº Bº LA PRESIDENTA**

Fdo.: Beatriz Sabio Redondo | **Fdo.: Marbella Escobar Morales**

NOTA: Las actas de la mesa de contratación firmadas original se han incorporado al expediente de contratación de referencia.

EXPEDIENTE AAE2021-0026 (CONTR 2021 628571): SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS PRIMERAS LINEAS DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

CUARTA SESIÓN (VIRTUAL 10/09/2021)

ÚNICO.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

AAE2021-0026 (CONTR 2021 628571): SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS PRIMERAS LINEAS DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

PRESIDENTA:
Dª. Marbella Escobar Morales
SECRETARIA GENERAL

VOCALES:
D. José María Castro Pascual
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA CONSEJERÍA HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

D. Francisco Cano Parra
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO.

D. Benito A. Bellido Alcón
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

D. Vicente Roldán Quintero
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SECRETARIA:
Dª. Montserrat Hernández Zoido
TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 30 de agosto de 2021 se reunió la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre nº 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas".

Segundo.- Con posterioridad al acto de apertura del Sobre nº 3 y atendiendo a los criterios de adjudicación y baremos de valoración de conformidad según lo establecido en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de conformidad con lo establecido en el Anexo XI se procedió a verificar si las proposiciones económicas presentadas incluían valores anormalmente bajos en las que, SIMÚLTANEAMENTE, se den las siguientes condiciones:

1.- Proposición económica:

"Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.".

AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	**Coste unitario máximo de Licitación**	**Oferta Económica**	**% Baja sobre el precio de licitación**
Servicio de gestión de proyecto	44,12 €	30,00 €	**32,00 %**
Servicio de Análisis de Negocio	33,17 €	24,00 €	**27,65 %**
Servicio de Desarrollo de Aplicaciones	25,67 €	16,90 €	**34,16 %**
Servicio de administración de sistemas	28,43 €	13,00 €	**54,27 %**
Servicio Especialista de Medios Digitales	25,73 €	13,10 €	**49,09 %**
UTE SOLTEL- UNITED ITS	**Coste unitario máximo de Licitación**	**Oferta Económica**	**% Baja sobre el precio de licitación**
Servicio de gestión de proyecto	44,12 €	36,12 €	**18,13 %**
Servicio de Análisis de Negocio	33,17 €	26,50 €	**20,11%**
Servicio de Desarrollo de Aplicaciones	25,67 €	18,00 €	**29,88 %**
Servicio de administración de sistemas	28,43 €	13,00 €	**54,27 %**
Servicio Especialista de Medios Digitales	25,73 €	13,00 €	**49,48 %**
UTE NOVOTEC-CREMADES Y CALVO SOTELO	**Coste unitario máximo de Licitación**	**Oferta Económica**	**% Baja sobre el precio de licitación**
Servicio de gestión de proyecto	44,12 €	35,00 €	**20,67 %**
Servicio de Análisis de Negocio	33,17 €	23,00 €	**30,66%**
Servicio de Desarrollo de Aplicaciones	25,67 €	17,50 €	**31,83 %**
Servicio de administración de sistemas	28,43 €	22,50 €	**20,86 %**
Servicio Especialista de Medios Digitales	25,73 €	20,50 €	**20,33 %**

2.- Cuando la suma de valoraciones correspondientes a los criterios que se evalúan mediante juicios de valor sea superior al 50% del total de puntos asignados a la valoración por juicio de valor.

De conformidad con lo establecido en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa de contratación apreció que la oferta económica presentada por la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. respecto del Servicio de Gestión de Proyecto, incluía valores anormalmente bajos ya que se cumplen las dos condiciones previstas respecto de la oferta económica y respecto a la puntuación asignada a la valoración por juicio de valor.

Tercero.- Tras comprobación de que existen ofertas económicas que incluyen valores anormalmente bajos, en fecha 1 de septiembre de 2021, se ha remitido por correo electrónico a los miembros de la mesa de contratación el resultado del cálculo de las ofertas anormalmente bajas y la valoración de las distintas proposiciones presentadas.

Cuarto.- Con fecha 2 de septiembre de 2021 se dio trámite de audiencia a la empresa licitadora requiriéndole para que justifique la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma.

Quinto.- Con fecha 3 de septiembre de 2021, dentro del plazo requerido, AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. presentó la documentación requerida para la justificación de la valoración de su oferta. Posteriormente, con fecha 7 de septiembre de 2021, se le requiere para que aclare el importe ofertado para el servicio de Gestión de Proyecto que refiere en su informe, por no ser coincidente con el importe coste/hora ofertado en la proposición económica incluida en el sobre electrónico nº 3 relativo a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

……

ÚNICO.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

Con fecha 10 de septiembre de 2021, tras la justificación y aclaración presentada por la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., y a la vista del informe emitido en fecha 10 de septiembre de 2021 por la unidad gestora del contrato para valorar las referidas justificaciones, se remite el citado informe a los miembros de la mesa de contratación a través de medios electrónicos, y valorada la referida justificación, se acuerda por la mesa proponer al órgano de contratación la aceptación de la justificación presentada por la empresa licitadora, sin perjuicio de resultado de la clasificación de las ofertas.

La Mesa de contratación, una vez analizado el informe técnico, procedió a valorar las distintas proposiciones presentadas clasificándolas en orden decreciente de valoración, resultando las puntuaciones que a continuación se detallan:

EMPRESAS LICITADORAS	**AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES**	**UTE SOLTEL – UNITED ITS**	**UTE NOVOTEC – CREMADES & CALVO-SOTELO**
Criterios juicios de valor (15 puntos)	13,50	14,00	8,50
Proposición económica (85 puntos)	83,72	77,75	78,92
TOTAL (100 puntos)	97,22	91,75	87,42
POSICIÓN	**1**	**2**	**3**

Asimismo, se acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., por ser la oferta clasificada en primer lugar.

La oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. con N.I.F. A-41132036. La empresa se compromete a:

- Ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los importes que a continuación se detallan, IVA excluido.

AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	OFERTA PRECIO/HORA COSTE UNITARIO (€) (IVA excluido)	IVA (€)	OFERTA PRECIO/HORA IVA incluido (€)
Gestión de proyecto (Project Manager)	30,00	6,30	36,30
Análisis de Negocio (Bussines Analyst)	24,00	5,04	29,04
Desarrollo de Aplicaciones (Developer)	16,90	3,55	20,45
Administración de Sistemas (System Administrator)	13,00	2,73	15,73
Especialista de Medios Digitales (Digital Media Specialist)	13,10	2,75	15,85

- Aplicar los referidos importes hasta el importe total del presupuesto de licitación ascendente a la cantidad de CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS Y OCHENTA CENTIMOS (412.376,80 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y TRECE CÉNTIMOS (86.599,13 €).

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 13:50 horas del día 10 de septiembre de 2021.

LA SECRETARIA | **Vº Bº LA PRESIDENTA**

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido | **Fdo.: Marbella Escobar Morales**

NOTA: Las actas de la mesa de contratación firmadas original se han incorporado al expediente de contratación de referencia.

EXPEDIENTE AAE2021-0026 (CONTR 2021 628571): SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS PRIMERAS LINEAS DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

QUINTA SESIÓN 23/09/2021

ÚNICO.- APERTURA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

En la Sala de Reuniones de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Quinta Planta, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 13.25 horas del día 23 de septiembre de 2021 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 21 de julio de 2021, del Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE AAE2021-0026 (CONTR 2021 628571): SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS PRIMERAS LINEAS DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

PRESIDENTA:
Suplente: Dª Olga María González Morales
JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:
D. Jose María Castro Pascual
LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA.

D. Francisco Cano Parra
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO.

Suplente: D. José Alfonso Falcón Martín
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Suplente: D. José Pablo García Serrano
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SECRETARIA:
Dª. Montserrat Hernández Zoido
TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 10 de septiembre de 2021, tras la justificación y aclaración presentada por la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., y a la vista del informe emitido en fecha 10 de septiembre de 2021 por la

unidad gestora del contrato para valorar las referidas justificaciones, se remite el citado informe a los miembros de la mesa de contratación a través de medios electrónicos, y valorada la referida justificación, se acuerda por la mesa proponer al órgano de contratación la aceptación de la justificación presentada por la empresa licitadora, sin perjuicio de resultado de la clasificación de las ofertas.

La Mesa de contratación, una vez analizado el informe técnico, procedió a valorar las distintas proposiciones presentadas clasificándolas en orden decreciente de valoración.

Segundo.- Con fecha 14 de septiembre de 2021 se dicta Acuerdo del Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía en el que se evalúa las proposiciones recibidas y admitidas para la adjudicación del contrato referenciado, y se clasifican las mismas.

Tercero.- De conformidad con la cláusula 10.7 del PCAP que rige el presente contrato, y en relación a lo que establece el art. 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, con fecha 15 de septiembre de 2021, se remitió requerimiento a la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. para que presentase la documentación previa a la adjudicación del contrato.
……

ÚNICO.- APERTURA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA ENTIDAD AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con lo que establece con lo que establece el art. 150 y 151 de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 15 de septiembre de 2021, se remitió requerimiento a la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. para que dentro del plazo máximo de cinco días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presentase la documentación previa a la adjudicación que se relaciona a continuación:

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad del licitador y de la representación.
- Obligaciones tributarias expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.
- Obligaciones con la Seguridad Social.
- Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Personas trabajadoras con discapacidad.
- Promoción de igualdad entre mujeres y hombres.
- Declaración responsable o certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
- Documentos que acreditan la solvencia técnica.
- Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera.
- Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Declaración de servidores.

Asimismo, con fecha 17 de septiembre de 2021, se requirió a la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. para que antes del día 22 de septiembre de 2021 presentase, mediante Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, solicitud para que la Agencia Andaluza de la Energía realice la retención en el momento del primer pago de las cantidades necesarias para la constitución de la garantía definitiva o, de no ser posible por ser su importe insuficiente, de los sucesivos hasta completarla, siendo el importe correspondiente a la garantía definitiva de VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (20.618,84 €), siendo aportada dentro del plazo conferido.

La citada documentación se recibió a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica con fecha 20 de septiembre de 2021.

A la vista de lo anterior y una vez analizada por la mesa de contratación la documentación, con fecha 23 de septiembre de 2021 se comprueba que, la misma es correcta, por lo que se acuerda por unanimidad continuar con la tramitación del expediente para la adjudicación del contrato a la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., para la realización del contrato de SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS PRIMERAS LINEAS DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 13:50 horas del día 23 de septiembre de 2021.

LA SECRETARIA	**Vº Bº** **LA PRESIDENTA**
Fdo.: Montserrat Hernández Zoido	**Fdo.: Olga María González Morales**

NOTA: Las actas de la mesa de contratación firmadas original se han incorporado al expediente de contratación de referencia.